AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENCYSUGGUEY ROSSI DE ALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22.468.636	CONTRATO No.	659-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA-GT ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	La suscrita contratista de justicia y paz, apoya la construccion del plan de acción de la etapa de Transicion con postulados a la ley 975 de 2005, que se desarrolla en articulacion con el INPEC y se hace entrega del mismo a la asesora para su revisión y aprobación, con el fin de ser enviado a Nivel Nacional. El día 18 de abril de 2023, se ingresó al centro penitenciario La Modelo, donde se socializa el plan de acción con los pustulados del patio de justicia y paz y cronograma de las fechas de ingreso a Cárcel, para la gestión del ingreso, puesto que la autorización se realizaría cada día de ingreso según lo autorizado por el director, de igual forma se aplica ABT, por solicitud de Nivel Central. Dentro de los compromisos, quedó la gestión del permiso con las fechas entregadas en el cronograma y el listado actualizado de los postulados, ya que por el cierre de justicia y paz en otros centros penitenciarios, varios fueron trasladados a La Cárcel Modelo de Barranquilla
2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo con la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	Dentro de las acciones a desarrollar frente a los lineamientos técnicos y metodológico asociados a la formulación y concertación de plan de trabajo acorde a la ruta y fase de cada una de las personas en proceso de reintegración especial, se encuentran dos (2) planes de trabajo en caracterización y dos (2) planes de trabajo en evaluacion, Veintitres (23) en Ejecucion y uno finalizado, se aclara que estos planes pertenencen al proceso de Reintegración Especial. Dentro de los planes de accion de la población de atención diferencial, dos (2) se encuentran en caracterización y uno (1) en evaluacion.
3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	La suscrita contratista de justicia y paz, no posee población con sentencia proferidas por autoridad judicial competente de acuerdo a los lineamentos institucionales, sin embargo, un (1) PPRE debe construir su perdón público, el cual se dieron nuevas indicaciones, ante algunos errores encontrados en el mismo.
4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	La suscrita profesional contratista, realizó el 100% de los seguimiento de acuerdos para el avance de la ruta de atención de las personas en proceso de reintegración Especial y enfoque Diferencial según su fase y dinámicas familiares. Ante situación de seguridad se le orienta a un (1) PAD, frente a la denuncia que debe instaurar, además se envía a la asesora de corresponsabilidad correo electrónico para la ubicaciónen hogar de paso debido a que el PAD tiene a su esposa y una bebé de tres (3) meses de nacida, hasta que logre ubicarse o trasladarse dependiendo de la decisión que tome.
5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	La suscrita contratista de justicia y paz, teniendo en cuenta los intereses de la población, logra socializar: 1. Se socializó contrato de aprendizaje patrocinado por grupo Exito, con fecha de entrega el 3 de mayo de 2023, el cual tiene como objetivo capacitar en técnico de operaciones comerciales con la posibilidad de emplearse con la misma entidad, esta oferta se socializo al 100% de la población asignada que corresponde a los procesos Reintegracion especial y Atencion Diferencial, sin embargo a la fecha solo se tiene un familiar de una PPRE interesado en dar inicio al proceso. 2. Se envía base de población sin el SISBEN ubicados en el municipio de Soledad, para las gestiones pertinentes, se aclara que se envía formato diligenciado con los documentos adjuntos. 3. Se realiza gestión para hogar de paso a una (1) familia en atención diferencial. 4. Se socializó feria empresarial SENA, para acceder al mercado laboral y orientación ocupacional; sin embargo la población no mostro interés en participar, por lo que no se contó con asistencia de la población asignada en este espacio. 5. Se socializa evento Galería de Fotos “Las Victimas tienen Rostro y una Historia que Contar”, al 100% de la población asignada de los dos procesos, asistiendo una PPRE y su grupo familiar, en este espacio se mostraran los rostros de cada una de las víctimas, su historia de vida y el impacto generado, al acceder a nuestra oferta institucional 6. Se activa ruta para ayuda transitoria de albergue a una (1) familia de atención Diferencial ante problema de seguridad.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENCYSUGGUEY ROSSI DE ALBA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22.468.636	CONTRATO No.	659-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA-GT ATLANTICO-MAGDALENA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad

6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	La suscrita contratista de justicia y paz, para esta obligación contractual, realiza el seguimiento respectivo de dos (2) personas en proceso de Atención Diferencial y una (1) persona en proceso de Reintegración Especial. Se orientó a un (1) PAD, con el objetivo se dirigiera a la FISCALIA para instaurar denuncia por riesgo de seguridad a su vida y la de su familia. Se realiza revisión del 100% de la población para conocer registro en la base de SISBEN y proceder a la solicitud ante estrategia coordinada por la asesora de corresponsabilidad y la oficina del SISBEN del municipio de Soledad, donde se radicaría información de la población con documentos adjuntos, para realizar trámite pertinente. Resalto que de la población total, sin registro tenemos dieciocho (18) personas en proceso de Reintegración Especial y dos (2) de atención Diferencial, ubicados en los municipio de Barranquilla y Soledad. En base a la estraegia del GT Atlántico Magdalena, frente a las acciones por parte del SISBEN de soledad, se envía base de datos de cinco (5) personas residentes en este municipio. Se hace envío de base de datos de personas en proceso de Reintegración Especial con Órdenes de captura registradas y que han impedido contratación o han sido despedidos por esta situación.
7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	La suscrita profesional de justicia y paz, realizó seguimiento sobre las acciones de vinculación de la población asignada: Formación académica: -Dos (2) PAD, que cursan ciclo IV a través de la estrategia de maestro Itinerante Formación para el trabajo: -Dos(2) PPRE, que están vinculados en formación técnica en soldadura y en formación técnica por competencias de asistente administrativo. Vinculación Laboral:-Se socializó contrato de aprendizaje patrocinado por grupo Exito, con fecha de entrega el 3 de mayo de 2023.-Se socializó feria empresarial SENA, para acceder al mercado laboral y orientación ocupacional.
8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	La suscrita contratista, solicitó a la profesional de corresponsabilidad para activar ruta para ayuda transitoria de albergue a una (1) familia de atención Diferencial ante problema de seguridadde la persona en proceso de Atención Diferencial. Solicitó documentación a cinco (5) personas en proceso de Reintegración Especial, para el registro en la base de SISBEN del municipio de Soledad. Se orienta a una (1) pareja de persona en proceso de Atención Diferencial, frente a las acciones a realizar en la oficina de migrantes Venezolanos, con el objetivo de obtener ayudas transitorias por problemas de seguridad o posible traslado de esta y su pequeña hija hacía el vecino país.
9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	La suscrita contratista del proceso de reintegración Especial, se encuentra a la espera de las acciones y sectores a impactar en con las ITC en los diferentes sectores, con el objetivo de fortalecer hablidades y conocimientos a temas de género y enfoques diferenciales, sin embargo con la orientacion de asesores se socializo las lineas en las cuales se daria continuidad al trabajo comunitario.
10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o II, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	La suscrita profesional contratista, tiene reporte de una (1) persona en proceso de aAtención Diferencial con situación de riedgo a su seguridad; con respecto a actos de violencia intrafamiliar donde exista riesgo a su salud o integridad de las personas en proceso de reintegración Especial o Diferencial, no existen reportes al respecto.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DENCYSUGGUEY ROSSI DE ALBA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	22.468.636 — CONTRATO No. 659-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANQUILLA-GT ATLANTICO-MAGDALENA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad

11.Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	La suscrita profesional contratista, se postula a un (1) persona en proceso de Reintegración Especial para continuar su proceso de culminación, luego de dar finalizado su formación para el trabajo por no tener certificado del curso. -En reunión con la asesora de ruta se socializa un total de quince (15) personas en proceso de Reintegración Especial con tiempo máximo para proceso de culminación, de los cuales uno (1) se encuentra postulado y uno (1) está en proceso para la postulación del segundo trimestre. -Se inicia gestión para cierre de beneficios de las personas en proceso de Reintegración Especial que se postularán para el tercer y cuatro trimestre del año.
12.Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	La profesional reintegradora, verificó los desembolsos económicos de la población asignada, sin novedades en los mismos.
13.Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.	La suscrita contratista en este periodo contractual acompañó a la población en las actividades dirigidas a atenciones, acciones y avances de su plan de trabajo generado en el proceso de reintegración de la población asignada, la cual ha sido registrada en el SIRR de forma oportuna, confiable y verás. Se crearon doce (12) instrumentos de empleabilidad Se crearon dos (2) planes de trabajo para caracetrización Se coloca en desarrollo dos (2) Caracterizaciones Se postula un (1) PPRE para culminación Se evalúan dos (2) Planes de trabajo en proceso de Reintegración Especial y un (1) en proceso de Atención Diferencial.
14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Dando cumplimiento a esta obligación contractual, la profesional participó 1. Reunión de equipo 20 y 21 de abril de 2023 2. Reunión Misional 24 de abril de 2023 3. Jornada Preparatoria Encuentros Territoriales 21 de abril de 2023 4. Reunión de equipo para postulación Culminación de personas en proceso de Reintegración Especial 25 de abril de 2023 5. Participación en clase presencial - Diplomado de Juventudes con Universidad Javeriana 26 de abril de 2023.
15.Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	La suscrita contratista de justicia y paz, hace entrega de la documentación generada tanto física como digital en los formatos de FUID, entregada el 30 de abril de 2023**.**
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para este periodo contractual por parte del Coordinador no fue designada otras actividades diferentes a las contenidas en cada obligacion del presente informe.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante este periodo se dio cumplimiento a las obligaciones generales contenidas en el contrato.



DENCYSUGGUEY ROSSI DE ALBA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Edgar Ruiz

NOMBRE(S): EDGAR ALEJANDRO RUIZ ESPINOSA

Fecha VoBo: 30/04/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co